



72ª Asamblea Mundial de la Salud

Mayo de 2019

Punto 12.8 del orden del día

Estrategia Mundial para la Salud de la Mujer, el Niño y el Adolescente (2016-2030)

Hablo en nombre del Consejo Internacional de Enfermeras, con el apoyo de la Alianza Mundial de Profesionales de la Salud (WHPA), en representación de más de 31 millones de médicos, enfermeras, farmacéuticos, dentistas y fisioterapeutas.

La Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer 2019 convino que “...el progreso para lograr la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y niñas, y el pleno disfrute de sus derechos humanos, se ha visto obstaculizado por la persistencia de relaciones de poder históricas, estructurales y desiguales entre mujeres y hombres, pobreza, desigualdades y desventajas en el acceso a los recursos, así como en su propiedad y control, crecientes brechas en la igualdad de oportunidades y el acceso limitado a sistemas de protección social y servicios públicos, en particular a servicios de sanidad universal y educación, violencia de género, leyes y políticas discriminatorias, normas sociales negativas y estereotipos de género y una distribución desigual de la atención y el trabajo doméstico no remunerado”. Nuestras organizaciones apoyan sin reservas las conclusiones de la Comisión y están comprometidas para trabajar en la eliminación de estas barreras puesto que, si permanecen, no será posible lograr la cobertura sanitaria universal y las personas se quedarán atrás.

Las cuestiones de salud planteadas en el informe están profundamente enraizadas en el concepto de la salud como derecho humano: la salud de estos colectivos solo se puede mejorar mediante la defensa de los derechos humanos. Las mujeres y las niñas siguen sufriendo distintas violaciones de sus derechos humanos en relación con problemas como el cáncer de cuello uterino, falta de acceso a servicios de aborto y contracepción, mutilación genital femenina y violencia de género. Los profesionales sanitarios trabajan para garantizar que las personas sean conscientes de sus derechos y empoderarlas para exigir su defensa.

Las mujeres, los niños y los adolescentes son la población demográfica más vulnerable en la atención de salud. Dado el importante papel que los profesionales sanitarios desempeñan en la mejora del acceso a servicios para las poblaciones vulnerables, instamos a los Estados Miembros a invertir en el personal de salud, cuya mayoría está formada por mujeres, y apoyarlo.

Gracias.